



INFORME EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2025

HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN

AÍDA VERÓNICA MONTOYA RESTREPO

AUDITOR DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN –

CONTRATISTA

Febrero 2026



Alcaldía de Medellín

Contenido

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2
1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:	2
3. CRITERIOS:	2
4. VALORACIÓN CUANTITATIVA:	2
5. VALORACIÓN CUALITATIVA:	3
5.1. FORTALEZAS	4
5.2. DEBILIDADES	4
5.3. AVANCES Y MEJORAS	5
5.4. RECOMENDACIONES	5
6. ANEXOS	6

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. OBJETIVO:

Diligenciar y reportar el formulario establecido por la Contaduría General de la Nación, para la evaluación del control interno contable, de la ESE Metrosalud, para la vigencia 2025.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El reporte corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

3. CRITERIOS:

Resolución No. 193 de 2016 de la CGN, Decreto 648 de 2017, Resolución 411 de 2023 de la CGN y Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.

Las resoluciones 193 de 2016 y 411 de 2023, fueron derogadas en la vigencia 2025, sin embargo, su aplicabilidad se da hasta la Evaluación de Control Interno contable para la vigencia 2025.

Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025, deroga la resolución 193 de 2016 y la Resolución 138 del 5 de junio de 2025, deroga las resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

4. VALORACIÓN CUANTITATIVA:

La Contaduría General de la Nación define el formulario CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, como medio a través del cual las entidades públicas reportan la información que se relaciona con la evaluación del control interno contable, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el RCP.

El rango de interpretación de la calificación del control interno contable, establecido por la Contaduría General de la Nación, es el siguiente:

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Evidencia Envío a la Contaduría General de la Nación- aplicativo CHIP, con fecha de febrero 25 de 2026.






Web Entidad

Datos de la Entidad
Datos Básicos
Datos Complementarios
Responsables
Entidad Planeadora
Solicitud Cambio Estado
Operaciones Recíprocas
Consultas
Datos de Entidad
Histórico Envíos
Rendición

Histórico de Envíos

222705001 - E.S.E. Metrosalud

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2026-02-25 12:34:56.0	2026-02-25 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Edificio El Sacatín – Carrera 50 N° 44-27

Conmutador: 511 75 05

Medellín - Colombia

www.metrosalud.gov.co

Resultado de la evaluación del control interno contable para la vigencia del 2025:

OFICINA DE CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA EVALUADA: 2025		
CATEGORÍA	CALIFICACIÓN TOTAL	INTERPRETACIÓN
CONTROL INTERNO CONTABLE	4,71	"EFICIENTE"

La evaluación de Control Interno Contable presentó una calificación de 4.71, que se interpreta como "EFICIENTE".

5. VALORACIÓN CUALITATIVA:

A continuación, se describe cualitativamente, el análisis de las principales fortalezas, debilidades, avances y mejoras y recomendaciones originadas en la evaluación de control interno contable para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

5.1. FORTALEZAS:

- Optimización del software financiero mediante la automatización de procesos, eliminando actividades manuales y agilizando el registro contable.
- Mejora en la oportunidad de las conciliaciones interdependencias, garantizando la consistencia de las cifras y la confiabilidad de los reportes.
- Alto compromiso y capacidad técnica del equipo contable en el cumplimiento de los objetivos y requisitos normativos, que, si bien es un equipo pequeño para el tamaño de la entidad, cumple con lo encomendado.

5.2. DEBILIDADES

- Se presentan rezagos en el cierre financiero debido a la inoportunidad y deficiencias en la calidad de los datos reportados por las áreas proveedoras. No obstante, se destaca una tendencia de mejora progresiva en la consistencia de los reportes recibidos.
- El área contable cuenta con una planta de personal insuficiente para atender la carga operativa y técnica requerida, lo que compromete la segregación de funciones y la oportunidad del proceso.
- Se evidencian debilidades en los procesos de inducción dirigidos a las áreas administrativas que generan insumos contables. Asimismo, se omitió la formulación de un Plan de Capacitación Institucional para la vigencia 2025, si bien la coordinación del área gestionó actualizaciones técnicas de manera autónoma para mitigar la brecha de conocimiento.
- El Mapa de Riesgos de Gestión Financiera no integra controles específicos para los procedimientos contables. Adicionalmente, se identifica una ausencia de monitoreo periódico que permita evaluar la efectividad de los controles frente a los riesgos de integridad y razonabilidad de la información.

5.3. AVANCES Y MEJORAS

Tras la evaluación del proceso contable, se destacan los siguientes hitos que fortalecen la confianza, razonabilidad y oportunidad de la información financiera de la entidad:

- Se evidencia un avance significativo en la gobernanza contable mediante la documentación y formalización de las políticas contables bajo marcos normativos internacionales. Actualmente, la entidad adelanta con rigor el proceso de actualización de dichos lineamientos para asegurar la plena convergencia con las Resoluciones 212 de 2021 y 332 de 2022 emitidas por la Contaduría General de la Nación.
Este proceso garantiza que el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos se ajusten a la realidad técnica vigente, mitigando riesgos de incumplimiento legal y observaciones de entes de control.

- Se logró con éxito la **integración sistémica entre el módulo de Contabilidad y el módulo de Activos Fijos**. Esta sinergia tecnológica permite que las transacciones económicas se reflejen en **tiempo real**, interactuando de manera transversal con los procesos de **Presupuesto y Tesorería**.

5.4. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el área contable con personal profesional para el desempeño de las funciones del área.
- Establecer un programa permanente de capacitación y actualización normativa dirigido tanto al equipo contable como a las áreas proveedoras de información, asegurando la correcta aplicación del marco regulatorio vigente.
- Implementar estrategias de sensibilización para las áreas aportantes de datos, enfatizando en la responsabilidad institucional, la oportunidad y la calidad técnica requerida en la entrega de insumos financieros.
- Efectuar una revisión integral y actualización del mapa de riesgos del proceso de Gestión Financiera, asegurando que los controles descritos mitiguen eficazmente las causas de posibles errores o irregularidades.
- Realizar seguimiento y monitoreo periódico al mapa de riesgos, permitiendo la identificación temprana de desviaciones y la aplicación de acciones correctivas inmediatas.
- Mantener actualizados y operativos los indicadores de gestión financiera, utilizándolos como herramienta clave para el análisis, la toma de decisiones y la vigilancia contable de la entidad.

6. ANEXOS

- Formulario con la Evaluación de Control Interno Contable diligenciado y enviado mediante el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, con el resultado de la calificación cuantitativa.

Aprobación:

Informe Elaborado por	Aída Verónica Montoya Restrepo- Auditor Contratista- Oficina de Control Interno y Evaluación
Informe Aprobado por	Henry Darío Muñoz Montoya - Jefe Oficina Control Interno y Evaluación
Fecha de aprobación del informe	04/03/2026

ANEXO FORMULARIO EVALUACIÓN CONTROL INTERNO 2025

Reporte de Información					
Entidad: E.S.E. Metrosalud					
Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
Ambito: GENERAL					
Periodo: 2025 - 01-12					
Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,71
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	Se cuenta con las políticas contables bajo el régimen de contabilidad pública en convergencia con las normas internacionales de información financiera NIIF. Sin embargo según informe de la Revisoría fiscal, se debe actualizar el Manual de Políticas con la resolución 212 de 2021 y 332 de 2022 de la CGN. La entidad esta en el proceso de actualización para la vigencia 2026.	0,88	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables, están publicadas en el SGI Almera, al cual tienen acceso todos los funcionarios de la entidad y para la vigencia 2025, realizaron una socialización y sensibilización de la políticas contables.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los hechos económicos de la entidad son reconocidos en el marco de las políticas adoptadas.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas fueron construidas acorde a la actividad misional y con la participación de las personas responsables de área contable y demas relacionadas.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El contenido de las políticas contables apuntan a la representación fiel de la información financiera de la entidad		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con el documento de Metodología Mejoramiento Continuo PE02 ME 435 V 02 actualizado en la vigencia 2025, formato PE02 FR 438 Plan Mejora y Seguimientos Metodología Mejoramiento, que con su uso e implementación y cumplimiento contribuyen a la mejora continua.	1	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Estos instrumentos están publicados en el sistema de gestión institucional Almera y la Oficina de Control Interno y Evaluación de la ESE ha realizado mesas de trabajo y capacitación al personal sobre la metodología de formulación de planes de mejora para esta vigencia.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno y Evaluación realiza seguimiento a los planes de mejora y al de la Contraloría Distrital de forma mensual.		

Edificio El Sacatín – Carrera 50 N° 44-27

Conmutador: 511 75 05

Medellín - Colombia

www.metrosalud.gov.co

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad tiene establecidos los procesos, procedimientos e instructivos documentados que describen las entradas y salidas y sus documentos asociados y cuenta con la resolución 4542 de feb de 2020 que define las fechas de cierre mensual.	0,9	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Los procedimientos se encuentran publicados en el software de gestión institucional ALMERA y cuando se modifican se socializan al personal involucrado. Sin embargo la resolución de cierre No. 4542 de 2020, no se envía con periodicidad para recordar fechas.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen definidos los respectivos flujos de información donde se involucra cliente y proveedor de la información, de igual forma dichos procesos suministran mediante interface los insumos necesarios para elaborar los estados financieros. Así mismo el software está conformado por los diferentes módulos que alimentan el sistema contable mediante los documentos idóneos para ello.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Existen procedimientos internos documentados, que facilitan la entrega de la información.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con la política de Gestión de Bienes y Recursos Físicos, Política de Propiedad, Planta y Equipo, así mismo se cuenta con el aplicativo Software SAFIX - MODULO DE INVENTARIOS por medio del cual se maneja de manera individualizada el inventario y el control de bienes de la entidad.	1	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Existen procedimientos de distribución y control de inventarios publicados en el aplicativo ALMERA de la entidad		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Desde el área de bienes cuentan con una base de datos muy extensa con cada uno de los bienes de la entidad y además está registrada en el modulo de activos fijos del sistema de información.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Dentro del procedimiento gestión contable están establecidas las conciliaciones como tareas o actividades a realizar, así mismo en algunas políticas NIIF, además esta en proceso de creación de un instructivo de conciliaciones.	1	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos y políticas asociados a las conciliaciones de partidas relevantes, se encuentran publicados en el sistema de gestión ALMERA de la entidad.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Para la vigencia 2025 se implementaron nuevos mecanismos de control en las conciliaciones periódicas. Como resultado, se ha logrado la depuración efectiva de partidas antiguas, garantizando que los saldos presenten la realidad económica de la entidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se tiene el Manual de Funciones y Competencias, donde se indican las responsabilidades y obligaciones de cada responsable del área y así mismo existen procedimientos internos en los que están inmersas las autorizaciones, registros y manejos adecuados según sea el caso.	1	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Funciones y Competencias y los procedimientos se tienen publicados en el sistema de gestión ALMERA, sin embargo cada funcionario conoce el plan de trabajo, de acuerdo a la inducción realizada en el momento de la vinculación a la entidad y las reinducciones periódicas posteriores.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El cumplimiento al plan de trabajo es verificado por el contador, con la entrega de cada actividad y validaciones en el software SARIX, así mismo cada seis meses se realiza la respectiva evaluación de desempeño, según los lineamientos de la función pública.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad cuenta con la Política de Presentación de los Estados Financieros y la resolución por la cual se establecen las fechas límite para el cierre mensual del sistema financiero Res 4542 de 2020	0,86	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas definidas por la entidad se encuentran publicadas en el sistema de gestión institucional ALMERA y para la vigencia 2025 se socializó y capacitó al respecto.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Los estados financieros se elaboran teniendo en cuenta lo definido en la política contable y en la normatividad aplicable según lo definido por la Contaduría General de la Nación, sin embargo los cierres mensuales no se realizan en el tiempo estipulado por retrasos en la información que deben remitir las demás áreas a Contabilidad.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se tiene el procedimiento de Gestión Contable y el cronograma de Cierre Financiero, con el fin de cumplir con la presentación oportuna de la información financiera	0,86	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se emite resolución de cierre mensual y anual y es socializada con los proveedores de información.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se han tenido dificultades con el cumplimiento del cronograma de cierre, con algunos proveedores de información interna, entre los cuales esta cartera, activos fijos.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se cuenta con la política de inventarios, procedimientos de control de inventarios de bienes de consumo, muebles e inmuebles y dentro del procedimiento de gestión contable están incluidas las actividades de conciliación de las cuentas.	1	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos se encuentran publicados en el sistema de gestión institucional Almera y en la vigencia 2025 realizaron socialización y capacitación relacionada con el manejo de inventarios, carteras y reclamaciones.		

Edificio El Sacatín – Carrera 50 N° 44-27

Conmutador: 511 75 05

Medellín - Colombia

www.metrosalud.gov.co

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	En la vigencia 2025, cumplieron con la periodicidad de los inventarios, descrito en los procedimientos relacionados.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se tiene el procedimiento Gestión Contable, en el que existen actividades de seguimiento y depuración y también se cuenta con un comité de sostenibilidad contable, el cual se reunió una vez para la vigencia 2025	1	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en el sistema de gestión institucional ALMERA y la reglamentación del comité es de conocimiento de los integrantes del mismo.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los mecanismos que permiten dar cumplimiento a estas directrices, están dados por los documentos y ajustes de depuración.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Acorde con lo definido en el procedimiento de Gestión Contable, se realiza análisis, depuración y seguimiento periódicamente.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen procedimientos con el respectivo diagrama de las actividades y documentos asociados publicados en el sistema de gestión institucional de ALMERA y ha realizado cambios al procedimiento con el fin de establecer controles, para poder lograr que los proveedores del área contable entreguen la información, toda vez que no todos cumplen con la entrega a tiempo.	1	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los procedimientos tienen caracterizados los flujos de información, los cuales tienen diagramas o relaciones con los clientes y proveedores, información que se tiene publicada en los procedimientos de ALMERA.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen las salidas a nivel del proceso de gestión financiera y los clientes que reciben la información		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones de la ESE Metrosalud se encuentran individualizados en la contabilidad, lo cual se evidenció en los Estados Financieros en las cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventario, Propiedad Planta y Equipo.	1	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se mide para todos los que se tienen individualizados en el sistema de información financiera o en los instrumentos de las áreas proveedoras.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Es factible para todos los que se tienen individualizados en el sistema de información financiera o en los instrumentos de las áreas proveedoras		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad tiene en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, demás normativa asociada y en las Políticas Contables.	1	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se consulta las políticas contables adoptadas por la entidad y el marco normativo aplicable.		

Edificio El Sacatín – Carrera 50 N° 44-27

Conmutador: 511 75 05

Medellín - Colombia

www.metrosalud.gov.co

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la empresa	1	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se consulta periódicamente la pagina de la Contaduría y lo regulado; en lo referente al Catálogo General de Cuentas		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La Entidad cuenta con registros individualizados de los hechos económicos que se producen y cada área generadora de hechos económicos es la encargada de registrar por tercero de acuerdo con el tipo de operación. Se llevan registros individualizados de hechos económicos, lo cual se puede evidenciar en los comprobantes contables.	1	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se realiza atendiendo lo señalado en las Políticas Contables y lo definido por el Catálogo General de Cuentas aplicable.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Las transacciones contables se realizan guardando en orden cronológico y cada una de ellas se realiza en una fuente contable definida. El aplicativo safix asigna automáticamente el número a los tipos de documentos que se encuentran parametrizados para generarlo	1	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El software tiene un registro cronológico. En las revisiones que se adelantan en el procedimiento de gestión contable se verifica dicho registro		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema genera automáticamente el consecutivo para ingresar las transacciones desde las diferentes fuentes contables. Existen también algunos controles en el procedimiento de gestión contable		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados están soportados con documentos idóneos que respaldan las cifras de las operaciones contabilizadas, según las características de cada transacción y acorde con los requerimientos específicos del área de contabilidad.	1	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Existen controles en el procedimiento de gestión contable, lo que le permite al funcionario encargado de la confirmación de la causación, la devolución de la orden de pago, si evidencia inconsistencias en la información		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se conserva y custodia de acuerdo con el sistema de gestión documental de la entidad. Las cuentas se archivan conjuntamente con su comprobante de egreso y los demás documentos soporte		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad que respaldan el registro de los hechos económicos, son generados automáticamente desde el aplicativo contable	1	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad son generados, automáticamente por el aplicativo y en forma cronológica		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La enumeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad la genera automáticamente el aplicativo contable		

Edificio El Sacatín – Carrera 50 N° 44-27

Conmutador: 511 75 05

Medellín - Colombia

www.metrosalud.gov.co

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables se encuentran debidamente soportados en los comprobantes de contabilidad, estos son clasificados por fuentes contables y reflejan la totalidad de las transacciones financieras registradas	1	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En lo verificado desde la oficina de Control Interno y Evaluación, se evidencia que la información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes y esta es verificada debidamente por el contador de la entidad		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En el procedimiento se llevan a cabo revisiones y conciliaciones producto de las cuales se realizan los ajustes pertinentes		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El procedimiento de gestión contable tiene definido verificaciones y conciliaciones, que garanticen la completitud de los registros.	1	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Este mecanismo es aplicado para el cierre.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información reportada a la Contaduría General de la Nación, por medio del aplicativo CHIP, son acordes a los libros de contabilidad		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Dentro de cada política contable definida en la Entidad, están establecidos los criterios de medición de las operaciones conforme al Marco Normativo para entidades del Gobierno, según la Resolución 414 de 2014.	1	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Estos criterios están establecidos en las Políticas Contables y de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad y se encuentran disponibles en el sistema de gestión institucional Almera, para facilitar el conocimiento y la consulta constante del personal involucrado en el proceso contable.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso contable de la ESE Metrosalud, cumple con la normatividad que le aplica a la entidad.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se efectuó el deterioro y la depreciación acorde a la normatividad contable	1	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los calculos son realizados conforme a la norma y política contable.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De acuerdo con los procedimiento esta actividad se realiza peripodicamente.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se verifican los indicios de deterioro y el sistema los realiza automáticamente		

Edificio R-Soconin - Carrera 50 N° 44-27

Conmutador: 511 75 05

Medellín - Colombia

www.metrosalud.gov.co

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tiene el nuevo marco normativo, las políticas NIIF y los criterios identificados en las revelaciones	1	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la definición de las políticas se tuvo en cuenta el nuevo marco normativo aplicable		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	El nuevo marco normativo y las políticas sirven como base para la identificación		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican las normas vigentes, para garantizar que la información financiera represente fielmente los hechos económicos de la entidad		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Las actualizaciones de los hechos económicos se realizan de manera oportuna, conforme al marco normativo vigente		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En los casos que se consideran necesarios, se efectúan consultas con expertos técnicos no involucrados en el proceso		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Los estados financieros se han venido presentando, sin embargo si los cierres contables se retrasan de igual forma se demoran en la entrega de los estados financieros.	0,88	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Existe una política de presentación de estados financieros y revelación, para la divulgación se rige por el marco legal y normativo		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los estados financieros se han venido divulgando a través de los medios dispuestos, entre ellos la página WEB, cartelera y rendición de cuentas		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros hacen parte fundamental de la toma de decisiones y cada unidad administrativa presenta trimestralmente su informe de plan de acción a la Gerencia, incluida la Subgerencia Administrativa y Financiera		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora el juego completo de EEFF		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los saldos de los estados financieros son tomados fielmente de los libros de contabilidad	1	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se efectúan las verificaciones y análisis de información, como parte del procedimiento definido de Gestión Contable		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La información financiera se presenta a la administración acompañada de algunos indicadores, además la rendición de cuentas del plan de acción incluye varios de ellos.	1	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si se ajustan a la necesidad de la entidad y del proceso contable.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información es tomada de los estados financieros, los cuales son tomados fielmente de los libros de contabilidad		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se cumple con la estructura establecida y se complementa con gráficos y presentaciones para su comprensión. Además de las revelaciones, las cuales han sido objeto de mejoramiento	1	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las revelaciones se elaboran acorde a la normatividad definida y se realizaron acciones de mejora establecidas para subsanar hallazgos producto de auditorías realizadas por entes externos.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Lo verificado permite afirmar que lo revelado cualitativamente y cuantitativamente es útil a los usuarios.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las revelaciones hacen referencia a las variaciones mas significativas presentadas para el periodo contable.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas en los casos requeridos, describen las metodologías aplicadas en la preparación de los estados financieros		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información es generada desde el aplicativo SAFIX y es revisada por el área contable garantizando la consistencia de esta, además coincide con lo reportado a entes externos		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Los Estados Financieros de la ESE Metrosalud fueron publicados por la Entidad y puestos a disposición de la ciudadanía en el portal web institucional. Los Estados Financieros hacen parte integral de la Rendición de Cuentas.	1	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información es generada desde el aplicativo SAFIX y es revisada por el área contable garantizando la consistencia de esta		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En los casos requeridos el area contable explica la información financiera, lo que permite una debida comprensión de los diferentes usuarios		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad tiene establecida una metodologia para la gestión e identificación de los riesgos.	1	

Edificio El Sacatín – Carrera 50 N° 44-27

Conmutador: 511 75 05

Medellín - Colombia

www.metrosalud.gov.co

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se tiene evidencia de la documentación de los riesgos - Mapa de riesgos.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener los riesgos, están definidos en el mapa de riesgos diseñado para el proceso de gestión financiera, sin embargo es importante efectuarlo mas ampliamente para el proceso contable donde se consideren los factores de riesgo de este con los respectivos controles.	0.6	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Existen deficiencias en el monitoreo de los riesgos y de la aplicación de los controles		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Si bien existe un mapa de riesgos actualizado vigencia 2024 al 2025, este sigue sin tener los controles establecidos para los riesgos relacionados con el procedimiento contable y no se encontró evidencia de la revisión periódica y se ha podido identificar que el mapa de riesgos del proceso es susceptible de ser mejorado.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	El procedimiento de gestión contable tiene unas actividades marcadas como punto de control y que no están identificados dentro del mapa de riesgos.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se efectúan las autoevaluaciones para determinar la eficacia de los controles implementados, teniendo en cuenta que estos controles del procedimientos de gestión contable no están dentro del mapa de riesgos.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Gestión contable cuenta con personal competente y entrenado, sin embargo es importante resaltar que no cuenta con el recurso humano suficiente para el desarrollo de las actividades contables.	1	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El proceso cuenta con personal competente y entrenado		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	Dentro del Plan institucional no incluyeron al personal del área contable.	0.2	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	No hubo plan de capacitación para el personal del área contable, el líder de contabilidad de forma independiente se capacitó y de igual forma al personal.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	Si bien el personal del área contable no estaba incluido dentro del Plan de Capacitaciones, el Líder de Programa de Contabilidad gestionó diversas capacitaciones a manera personal para actualizar al personal del área durante la vigencia 2025		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	NO	La entidad cuenta con un sistema de información financiero automatizado que permite el registro de los hechos económicos originados en las áreas o dependencias de la Entidad y para esta vigencia se optimizó su uso, eliminando actividades manuales y automatizandolas, para agilizar los procesos contables. El procedimiento contable a mejorado significativamente en el proceso de conciliación con las demás áreas, disminuyendo el tiempo para realizar la actividad contribuyendo a garantizar la calidad y oportunidad de la información.		
2.2	DEBILIDADES	NO	Retrasos en el cierre financiero por la inoportunidad y deficiencias en la calidad de la información de los proveedores de la información contable, sin embargo se ha evidenciado una gran mejoría al respecto. Recurso humano insuficiente para desarrollar la labor contable. Deficiencias en la inducción del personal que provee información al área contable. El mapa de riesgos del proceso de Gestión Financiera en cuanto al procedimiento contable no cuenta con los controles asociados al riesgo contable, además de que no se monitorea periódicamente. No hubo plan de capacitación para la vigencia 2025, para el personal del área contable.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Se tienen documentadas las políticas NIIF y se están en proceso de modificación para la vigencia 2026. Se integró contabilidad con el módulo de activos fijos, logrando que la información se actualice en tiempo real con los módulos involucrados en la transacción económica (Presupuesto, y Tesorería), logrando agilizar los procesos de validación de la información		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Fortalecer el área contable con personal profesional para el desempeño de las funciones del área. Capacitar y mantener actualizado al personal involucrado en el proceso contable, ya sea del área o de los proveedores de la información contable. Implementar medidas que permitan concientizar a los proveedores de la información sobre la importancia del cumplimiento y la calidad en la entrega de la misma. Revisar y actualizar los controles en el mapa de riesgos del proceso de Gestión Financiera. Realizar seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos de gestión financiera. Mantener actualizados los indicadores definidos para el análisis y seguimiento de la información financiera.		